

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAXICOMBUST S.A., CELEBRADA EL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 18 días del mes de Diciembre del 2015, a las 08H30, en las oficinas administrativas de la compañía **MAXICOMBUST S.A.**, ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Johana Caridad Toral Morales, titular de 21000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sr. Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, titular de 168000 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 21000 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

## **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

## **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014**

## **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014**

## **4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014**

Se instala la sesión presidida por el señor Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, actúa como secretario el Ing. Francisco Toral Morales; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

**1.-** Toma la palabra la señor Presidente quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que la empresa en el presente ejercicio NO ha generado ingresos por actividades relacionadas con sus operaciones ordinarias, pero recibió ingresos no operacionales por el arriendo de sus instalaciones, por un valor de **\$43.769,24**, por

Prima de abanderamiento de la marca **TERPEL** (comisiones de la empresa **LUTEXSA S.A.**) el valor de **\$35.000,00** e intereses ganados en cuenta corriente por el valor **\$41,87**, siendo su total de ingresos **\$78.811,11** y realizó gastos por **\$120.728.24**, generando como resultado una pérdida por **\$41.917,13**; **que** Los **ACTIVOS** de la empresa ascienden a **\$1.506.513,40**; tiene **PASIVOS** por **\$1.123.430,53** y un **PATRIMONIO NETO** de **\$383.082,87**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando nombres de cuentas y valores. Pide la palabra el Accionista Alfredo Rodrigo Toral Aguilar e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2014.

2.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza al Ing. Francisco Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **MAXICOMBUST S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014; el Ing. Francisco Toral Morales manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2014, la empresa concluyó la construcción de las instalaciones donde funcionará la estación de servicios **"EL FORTIN"**; que no se han realizado transferencias de Acciones; que en el periodo la administración logró la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo por el Ministerio de Relaciones Laborales; que la administración también recibió legalizado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional por el Ministerio de Relaciones Laborales; que la empresa durante el primer trimestre terminó la construcción y equipamiento de la estación de servicios **"El Fortín"**, pero que no pudo operarla directamente por la falta del Código para la distribución de combustibles el mismo que se encontraba en trámite en la ARCH; que al Accionista Alfredo Toral Aguilar se le alquiló las instalaciones de la estación de servicios **"El Fortín"**, la misma que comenzó a operar a partir del mes de octubre del 2014; que la empresa procedió a adquirir el sistema contable PLUS SYSTEM para un registro adecuado y control de sus operaciones comerciales; que así mismo procedió a adquirir el sistema de facturación informático el mismo que se encuentra enlazado con el sistema contable PLUS SYSTEM lo que permitirá emitir los comprobantes de ventas de manera automática, sin errores y de forma inmediata. Así mismo el sistema generará Reportes de Ventas mensuales, y el anexo transaccional; que durante el periodo 2014 la administración pagó intereses del préstamo a la Corporación Financiera Nacional; que La empresa desde el periodo 2013 estaba gestionando en la Superintendencia de Compañías un aumento de capital por **\$415.000,00**, por compensación de crédito del Accionista Alfredo Toral Aguilar, capitalización que fue aprobada por la Junta de Accionistas. Lamentablemente por una serie de observaciones realizadas por dicho organismo de control, no fue factible perfeccionar dicho aumento de capital; que la empresa en el presente ejercicio NO ha generado ingresos por actividades relacionadas con sus operaciones ordinarias, pero recibió ingresos no operacionales por el arriendo de sus instalaciones, por un valor de **\$43.769,24**, por Prima de abanderamiento de la marca **TERPEL** (comisiones de la empresa **LUTEXSA S.A.**) el valor de **\$35.000,00** e intereses ganados en cuenta corriente por el valor **\$41,87**, siendo su total de ingresos **\$78.811,11** y realizó gastos por **\$120.728.24**, generando como resultado una pérdida por **\$41.917,13**; **que** Los **ACTIVOS** de la empresa ascienden a **\$1.506.513,40**; tiene **PASIVOS** por **\$1.123.430,53** y un **PATRIMONIO NETO** de **\$383.082,87**, que La Junta de Accionistas, reunida el 21 de

Febrero del 2014, designó al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, Comisario Principal de la empresa **MAXICOMBUST S.A.** para el periodo 2014; que A fines del periodo la administración cedió en arriendo uno de los locales comerciales ubicado dentro de las instalaciones de la estación de servicios **“EL FORTIN”** a la empresa **PANCALI S.A.**, distribuidora de productos de Panadería y Dulcería California; que la administración considera que no ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2014, pero espera el próximo periodo 2015 obtener el Código para la distribución de combustibles y realizar sus operaciones de conformidad a su objeto social. El señor accionista Alfredo Toral manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia por lo que lo aprueba.

**3.-** A continuación le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que La Junta de Accionistas, reunida el 21 de Febrero del 2014, me designó Comisario Principal de la empresa; que la administración de la empresa concluyó la construcción de las instalaciones donde funcionará la estación de servicios **“EL FORTIN”**; que no se han realizado transferencias de Acciones; que en el periodo la administración logró la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo por el Ministerio de Relaciones Laborales; que la administración también recibió legalizado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional por el Ministerio de Relaciones Laborales; que la empresa durante el primer trimestre terminó la construcción y equipamiento de la estación de servicios **“El Fortín”**, pero que no pudo operarla directamente por la falta del Código para la distribución de combustibles el mismo que se encontraba en trámite en la ARCH; que al Accionista Alfredo Toral Aguilar se le alquiló las instalaciones de la estación de servicios **“El Fortín”**, la misma que comenzó a operar a partir del mes de octubre del 2014; que la empresa procedió a adquirir el sistema contable PLUS SYSTEM para un registro adecuado y control de sus operaciones comerciales; que así mismo procedió a adquirir el sistema de facturación informático el mismo que se encuentra enlazado con el sistema contable PLUS SYSTEM lo que permitirá emitir los comprobantes de ventas de manera automática, sin errores y de forma inmediata. Así mismo el sistema generará Reportes de Ventas mensuales, y el anexo transaccional; que durante el periodo 2014 la administración pagó intereses del préstamo a la Corporación Financiera Nacional; que La empresa desde el periodo 2013 estaba gestionando en la Superintendencia de Compañías un aumento de capital por **\$415.000,00**, por compensación de crédito del Accionista Alfredo Toral Aguilar, capitalización que fue aprobada por la Junta de Accionistas. Lamentablemente por una serie de observaciones realizadas por dicho organismo de control, no fue factible perfeccionar dicho aumento de capital; que la empresa en el presente ejercicio NO ha generado ingresos por actividades relacionadas con sus operaciones ordinarias, pero recibió ingresos no operacionales por el arriendo de sus instalaciones, por un valor de **\$43.769,24**, por Prima de abanderamiento de la marca **TERPEL** (comisiones de la empresa **LUTEXSA S.A.**) el valor de **\$35.000,00** e intereses ganados en cuenta corriente por el valor **\$41,87**, siendo su total de ingresos **\$78.811,11** y realizó gastos por **\$120.728,24**, generando como resultado una pérdida por **\$41.917,13**; que Los **ACTIVOS** de la empresa ascienden a **\$1.506.513,40**; tiene **PASIVOS** por **\$1.123.430,53** y un **PATRIMONIO NETO** de **\$383.082,87**; que A fines del periodo la administración concedió en arriendo uno de los locales comerciales ubicado dentro de las instalaciones de la estación de servicios **“EL FORTIN”** a la empresa **PANCALI S.A.**, distribuidora de

productos de Panadería y Dulcería California; que El suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que Así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, las resoluciones de la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Pide la palabra el accionista Alfredo Toral y manifiesta también estar de acuerdo con el Informe presentado por el señor comisario y pide su aprobación.

4.- El señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe de Auditoría Externa, disposición que se cumple, indicándose que quien firma el mencionado Informe, CPA. Whimpper Narváez, manifiesta que ellos, la empresa WENS CONSULTING & AUDITING han auditado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y que en opinión de ellos, dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ANCADE S.A., al 31 de diciembre de 2014. Luego se continúa con la lectura de los estados financieros, mencionados rubros y cifras, así como las notas explicativas a los mismos. El Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, manifiesta estar de acuerdo con el Informe y pide a los demás accionistas presentes se proceda a su aprobación.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

**1.- APROBAR** los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2014.

**2.- APROBAR** el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, por el periodo 2014.

**3- APROBAR** el Informe de Comisario de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2014.

**4.- APROBAR** el Informe de Auditoría Externa presentado por la empresa WENS CONSULTING & AUDITING, debidamente representada por el CPA. Whimpper Narváez

**5.- AUTORIZAR** a la Ing. Francisco Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **MAXICOMBUST S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 10h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



**SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR**  
**ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES**  
**ACCIONISTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES**  
**ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA**

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXICOMBUST S.A., CELEBRADA EL VIERNES 18 DE ABRIL DEL 2015.**

**SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR  
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



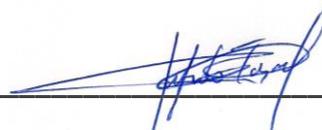
---

**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES  
ACCIONISTA**



---

**ING. FRANCISCO ALFREDO TORAL MORALES  
SECRETARIO DE LA JUNTA**



---

**CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES  
CONTADOR GENERAL**



---

**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME  
COMISARIO PRINCIPAL**



---